Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 569000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351230303/14/48

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

INC
08-09-2020
U.O.C.

INC

Exp: 7703 / 2020 Hoja Nº

PIN: 368288 /

Formulario B

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIOS Nº 008 / 2020

PROVEEDOR: SAN ALFREDO SRL		
CONTRATO Nº: 181/2018		
FRENTE: ☐ Administración Central	☒ Fábrica Villeta	☐ Fábrica Vallemí

A los **UN** día del mes de **SETIEMBRE** del año **2020**, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los servicios adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, por lo que se procede a la Recepción **Parcial** (indicar si es Parcial y/o Total) del servicio, a entera conformidad, según el siguiente detalle:

Orden de Compra	Ítem/Lote	Denominación y/o Descripción detallada del servicio	Informe del servicio (Nº/Fecha) (Adjuntar)	Fecha de ejecución del servicio (Inicio y-culminación, en su caso)
	1	Servicio de Estiba y Desestiba de Cemento en bolsas en el CIP - Villeta	DP 155 /2020	Inicio :03/08/2020 Finalización :31/08/2020
Observaciones:				

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Área de Requirente
Aclaración:

Ing. Asterio Oviedo
Jefe de Producción
CIP - Villeta

Jefatura Área Requirente
Aclaración:

Ing. Asterio Oviedo
Jefe de Producción
CIP - Villeta

F/A.

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
Aclaración: Horentin Garcia

Ing. Humberto Quiñonez
Director de Fábrica del CIP

I. N. C.
Dirección de Fábrica
CIP - VILLETA

Formato aprobado por Resolución PR Nº 751/15 de fecha 19/10/2015.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente.

A U.O.C. Para su tramite posterior pertinente.

Ing. Miguel A. López
Gte. Industrial
I.N.C. 07/09/2020